

## CERTIFICADO

La Directora de la Escuela de Postgrado que suscribe, certifica que en la sesión del Consejo de la Escuela de Postgrado del 02 de septiembre del 2021 se aprobó:

la propuesta de **“Modificación al Reglamento y Plan de Estudios del Programa de Magíster en Psicología, mención Psicología Clínica Infanto-Juvenil”**.

Los Consejeros analizaron los documentos presentados:

1. Constancia de aprobación en el Consejo de Facultad de Ciencias Sociales realizado con fecha 18 de agosto del 2021.
2. Propuesta del nuevo Reglamento y Plan de Estudios.
3. Reglamento vigente.
4. Cuadro comparativo de las modificaciones al Reglamento vigente.

Esta modificación a dicho reglamento considera:

1. Deja de ser un Programa Interfacultad de la Universidad (Facultad de Ciencias Sociales y Facultad de Medicina).
2. La Facultad de Medicina participa a través de académicos de la Facultad en el Claustro,
3. Se reduce el número de integrantes que componen el Comité Académico y
4. Se incluyen algunos cambios en el Plan de Estudios.

La propuesta de modificación de este reglamento surge en base a resultados y recomendaciones emanadas del último proceso de autoevaluación y fue aprobada con anterioridad en Consejo de Facultad de Ciencias Sociales realizado con fecha 18 de agosto del 2021.

El citado cuerpo colegiado tomó conocimiento de la propuesta, aprobándose por amplia mayoría de votos (10 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención).

PROF. DRA. KARIN KLEINSTEUBER SÁA  
DIRECTORA  
ESCUELA DE POSTGRADO

Santiago 2 de septiembre 2021